



PAOT

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT/LPN-01/2010, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ENLACE DEDICADO DE 5MBPS, CON SALIDA A INTERNET: 3 MBPS POR VÍA INALÁMBRICA Y 2 MBPS POR VÍA TERRESTRE; Y SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL", PARA LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 15 de enero del 2010, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Medellín 202-6° piso Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, los servidores públicos de esta Procuraduría y los representantes de las empresas participantes cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de dar cumplimiento a la recepción y apertura del sobre que contiene la documentación legal, administrativa, técnica y económica, de la Licitación Pública Nacional número PAOT/LPN-01/2010 para la contratación del "Servicio de Enlace Dedicado de 5MBPS, con salida a Internet: 3 MBPS por vía Inalámbrica y 2 MBPS por vía Terrestre; y Servicio de Seguridad Perimetral", con cargo al presupuesto autorizado para el 2010 de esta Procuraduría.

HECHOS

Inició la reunión la C. Martha F. Peñaloza González, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, comunicando a los asistentes que con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al primer párrafo del punto 6.2 de las bases de licitación, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas de los participantes que se han registrado, se procedió a la revisión cuantitativa, sucesiva y separadamente, de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, desechándose las que hubieran omitido algunos de los requisitos exigidos, las cuales serán analizadas de manera cualitativa, cuyo resultado será la base para la determinación del dictamen respectivo.

Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa Internet Engine S.A de C.V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, cumple con lo solicitado.

Asimismo, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa Tecnología en Comunicaciones e Informática, S.A. de C.V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, cumple con lo solicitado.



PAOT

Por último, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa Tecnología Aplicada en Sistemas y Telecomunicaciones, S.A. de C.V., encontrándose que los originales de la documentación Legal y Administrativa, se presentaron de manera separada, por lo que no cumple con lo solicitado en el Punto 6.2 de las Bases de esta Licitación, por lo que con fundamento en el Artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se desecha la propuesta por el incumplimiento de uno de los puntos sustanciales y se le devolvió en el acto los originales presentados.

Acto seguido, se procedió a dar lectura del monto de la propuesta económica y de la garantía de formalidad de la propuesta de los participantes que cumplieron con la documentación requerida, quedando de la forma siguiente:

EMPRESA	TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA SIN I.V.A.	GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
Internet Engine, S.A de C.V.	\$465,939.00	Fianza expedida por la Afianzadora Insurgentes por un monto de \$28,474.05
Tecnología en Comunicaciones e Informática, S.A. de C.V.	\$754,310.34	Fianza expedida por la Afianzadora Primero Fianzas, S. A de C. V. por un monto de \$37,715.52
Tecnología Aplicada en Sistemas y Telecomunicaciones S.A. de C.V.	-----	-----

La C. Martha F. Peñaloza González, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicita a los asistentes que rubriquen las propuestas presentadas por las empresas participantes: Internet Engine S.A de C.V., Tecnología Aplicada en Sistemas y Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Tecnología en Comunicaciones e Informática, S.A. de C.V.

Se hace entrega a los representantes de las empresas Internet Engine S.A de C.V. y Tecnología en Comunicaciones e Informática, S.A. de C.V., la documentación original presentada.

Acto seguido, se informó a los asistentes que con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y al punto 6.2 de las bases de esta licitación, el Fallo se dará a conocer en la fecha, lugar y hora señalados en las bases de la licitación.

CIERRE DEL ACTA

Se cierra la presente acta a las 11:00 horas del día de su inicio, sin existir algún otro comentario que hacer constar, firmando al calce y al margen por las personas que en ella intervinieron, para su constancia y notificación.



PAOT

**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.**

C. Martha F. Peñaloza González
Subdirectora de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Lic. Crescencio Delgado Flores
Responsable de Adquisiciones

Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles
Representante de la Subprocuraduría de
Protección Ambiental

Humberto Carrillo Segoviano
Líder Coordinador de Proyectos
Representante de la Coordinación Técnica y
de Sistemas, (Área Técnica Responsable del Proyecto)

C. Landis Córdova de la Cruz
Representante de la Coordinación Técnica y
de Sistemas, (Área Técnica Responsable del Proyecto)

C. Santiago Vallejo Barranco
Representante de la Subprocuraduría
de Ordenamiento Territorial.

C. Román Gabriel Corona Muñoz
Representante de la Coordinación de Participación
Ciudadana y Difusión

Lic. Salvador Gil Zenteno
Asesor Jurídico

Ing. Héctor Jesús Mejía Hernández
Contralor Interno en la PAOT



PAOT

POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

Rosa María Correa Huitrón
Internet Engine S.A de C.V

Norma Angélica Melchor Cepeda
Tecnología en Comunicaciones
e Informática, S.A. de C.V.

José Carlos Zaragoza Rosado
Tecnología Aplicada en Sistemas y Telecomunicaciones
S.A. de C.V.

G